



Bajo protesta, Piña y siete ministros más renuncian a la Corte: "Es un acto de congruencia"

La renuncia de los ocho integrantes del máximo tribunal se hará efectiva en agosto de 2025, cuando entren en funciones los nuevos ministros por elección popular.



Yasmin Esquivel conversa con Norma Piña, ministras de la Corte.

Cuartoscuro.



LPO [30/10/2024]

El senador Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva, notificó al pleno del Senado de la República que se recibieron las declinaciones y renuncias de ocho de once ministros de la Suprema Corte de Justicia, mismas que son efectivas a partir del último día de agosto de 2025, fecha en la que entrarán los nuevos ministros de la Corte tras la elección popular y a la que con esto renuncian los togados.

Noroña especificó que las renuncias son de la ministra presidenta de la Corte, Norma Lucía Piña Hernández, de la ministra Margarita Ríos Farjat, así como de los ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Juan Luis González Alcántara, Luis María Aguilar Morales, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Javier Laynez Potisek y Alberto Pérez Dayán. "No conoce de amenaza alguna a ministras o ministros, pero de ser el caso deberían de presentar la denuncia pertinente, pues el texto constitucional señala que hoy se cumple el plazo para que ellos puedan presentar su renuncia o declinación para participar en la elección de 2025, lo que les da derecho a su haber de retiro", dijo el presidente del Senado en referencia a la denuncia del panista Ricardo Anaya, quien aseguró que tomaron esta decisión bajo amenaza por la aprobación de la Reforma Judicial de la 4T.

[Bajo protesta, Piña y siete ministros más renuncian a la Corte: "Es un acto de congruencia"](#)